

926
ORACION FVNEBRE

EN EL VLTIMO DIA DE LAS HONRRAS
que la Real Chancilleria de Granada hizo à
su Presidente.

DOCT. D. PEDRO DE HERRERA SOTO,
del Consejo de su Magestad,

SACALA ALVZ, Y LA DEDICA

AL ILLVSTRISMO

S. PRESIDENTE DE
CASTILLA:

EL LIC. D. IVAN BAPTISTA DE ARZA
mendi. Colegial Mayor que fue de Santa Cruz de
Valladolid, Inquisidor Apostolico: en el
Santo Tribunal de Granada:

*** * * PREDICOLA * * ***

EL DOC. D. MARTIN DE ASCARGORTA
antes Canonigo Magistral de Pulpito, y aora Arzi-
preste de el Sagrario de aquella Santa
Yglesia.

*** * * * ***

*Impresso en Granada, por Raymundo de Velasco y
Valdivia. Año de 1678.*

ORAÇÃO UNIVERSAL

EN EL ÚLTIMO DE LAS HORAS

del Rey Don Carlos III

de España

DOCT. D. PEDRO DE HEREDIA SOTO,

de la Orden de San Juan de los Ricos

CAPELLAN DE SU MAJESTAD

ALMAYSTRISMO

DE LA UNIVERSIDAD

CASTELLANA

HECHO EN LA CIUDAD DE MADRID

el día 20 de Mayo de 1788

por el Sr. D. Pedro de Heredia Soto

de la Orden de San Juan de los Ricos

DE LA UNIVERSIDAD DE MADRID

por el Sr. D. Pedro de Heredia Soto

de la Orden de San Juan de los Ricos

AL ILLVSTRÍSSIMO SEÑOR DOC. D. IVAN DE
la Puente Guevara, Colegial Mayor de Santa Cruz de
Valladolid, del Consejo de su Magestad, y su
Presidente de Castilla.

ILLVSTRÍSSIMO SEÑOR:

LA Confianza que el Doctor D. Pedro de Herrera Soto, Presidente que fue desta Real Chancilleria, hizo de mi, dexandome poder para testar, me ha obligado à el cuydado de sus dependencias, y aviendonos dexado tã vtil desengaño en la muerte, y teniendo tan memorables acciones que imitar en su ajustada vida, juzgué que seria bien que su fama tambiẽ me deuisse los buenos oficios de perpetuarla, y mas quando en esto era interesada la causa publica, pues los que fueron elogios de este ministro, son inseparablemente advertimientos para los demas, que se dedican à el servicio de las dos Magestades. Y así mandé imprimir este Sermón de sus honras, que predicó el Doctor Don Martin de Ascargorta, sugeto, que lo tratò con interioridad, consolando mi dolor con las palabras de San Ambrosio: *Et si incrementum doloris sit, id quod doleas scribere: quoniam tamen plerumque in eius, quem amissum dolemus, commemoratione requiescimus, eo quod in scribendo, dum in eum mentem dirigimus, videtur nobis in sermone reuiuiscere.* Porque me pareció que no devia sepultarse cõ su cuerpo sus creditos, ni limitarse la voz, que los publicaron à solos los que compusieron aquel numerosísimo auditorio, Pues experimentamos lo q̃ obserbava Tritemio q̃: *Predicator loquitur duntaxat presentibus, scriptor predicat etiam futuris.* Y mas pudiendose dezir de las prendas de el difunto lo que escriuia Casiodoro: *Sing illatim distributa praeconium, coniuncta miraculum.* Y el Consulto, en la ley ob servandum 19 §. vnic. de officio Praesidis definiendo lo que es el vicio practicado: *Et summatis ita ius reddet, ut auctoritatem dignitatis ingenio suo auget.*

Por lo que mira à el difunto no tuue que dudar en poner despues de muerto los creditos de su fama, debaxo de

*Orac. funebri
de Obitu Valen
tiniani Imperat*

*Tritem de laud.
scriptorum.*

*Casiodor. lib. 3.
epist. 25.*

de la protección de V. Ilust. así por el título de Colégial,
como por el mucho cariño cōq V. Ilust. se servia de cor-
responderle à su veneracion: por lo que toca à la publica
enseñança (de que tambien resulta vna fiel demonstra-
cion del acierto, conque su Magestad, que Dios guarde,
continò los suyos, eligiendo por Presidente de esta
Real Chancilleria, à este zelosísimo ministro) menos
habe que dudaren autorizar esta impesion con el nom-
bre de V. Ilustrissima, pues llenando V. Ilustrissima
las supremas obligaciones de su puesto, cō ning uno otro
influxo le cuida V. Ilustrissima mas los aciertos àl Rey
nuestro señor, y las prosperidades à esta Monarchia, que
con el desvelo de que en toda ella se reformen las cos-
tumbres, y se fervorize el servicio de Dios. Su Magestad
me guarde la persona de V. Ilustrissima los muchos
años que desee. Granada, y Junio 20 de 1678,

Ilustrissimo Señor.

L. M. DE V. S. ILVSTRISSIMA:

Su mayor servidor, y Capellan:

*Licenciado D. Iuan Baptista
de Arzamendi.*

APRO

APROVACION DEL M. R. PADRE M. F. LUIS DE
Cozar, del Orden de Santo Domingo.

DE orden del señor D. Joseph Sánchez de Samaniego, del Consejo de su Magestad, y su Oydor en la Real Chancilleria de Granada: he visto el Sermón, que predicó al Real Acuerdo, en las horas que decido al señor Doc. D. Pedro de Herrera y Soto su Presidente, el señor Doctor Don Martin de Ascargorta, Canonigo Magistral, y a. r. Arzobispo de la Santa Metropolitana Yglesia desta Ciudad. La eleccion de tal Predicador, tuvo luego aprovacion vniuersal, y no menor el Sermon, que correspondió á su Autor. No dixera mas, y yo firmara la mia, si pudiera divertirme, ó cessar la memoria del difunto, ó de sus elogios. Pero viniéndose la ocasion, como escusaré que xarme de la muerte: que quitó á esta Monarquia vn ministro de tan superior grado, y calidades: ya innumerables el asilo, el Protector, el finisimo amigo? Diré, pues, cō S. Bernardo: que es iniqua; q̄ es Inconsiderada, q̄ yere sine discretione; q̄ obra como cruel, & insensata: propiedades todas de su origen: *Nec mirum: iniqua esse, quæ generauit iniquitas: inconsiderata, quam noscitur seductio: peperisse. N. il mirū: si ferit sine discretione, quæ venit ex prauaricatione: si sit crudelis, & fatua, quæ ex antiqui serpentis fallacia, & mulieris insipientia prodijt.* Serua. de S. Malacha. la ponderacion de su presente delito, en su declamacion persuade el Autor, que dexa mejor grauada, q̄ en porfidos, la memoria, la virtud, la integridad del señor Presidente. Describiendo juntamente la idea de vn Ministro Superior, executada en nuestro difunto. Otro titulo, por que merece imprimirse. Quizá esta atencion de tuvo al señor D. Martin, para no dezir mas que las virtudes personales; porq̄ el rezelo de q̄ le atribuirian apasionado afecto, ó exageraciõ, no tiene lugar en sugeto tan recto, y vniforme. Propone, pues, la forma, y la practica de vn señor Presidete de Real Chancilleria, q̄ haze luzir las letras, el juyzio, la justicia, y la piedad, viniendo el decoro cō la humanidad, indice de todas las otras prédas: como decia Niseno en otro transito, q̄ lametava. *Perijt humanitatis*

tatis imago, raro ipsa principalis humanitatis forma: promissive
bonorum omnium armonia. Orat. Funeb. de Placill. Nadie
admire q̄ me parezca poco lo que se encarece en alabā-
ga del señor Presidente, porque auendolo yo asistido
cō intimidad muchos años, por grande dicha mia, y oydo
su Confession general, sin apartarme hasta su tránsito, se
me ofrecen loables propiedades, y acciones dignas de
publicarse, si bien confieso, no ser posible en vn Panegí-
rico breue. Este equivale à vng. Lnde libro en lo erudito,
en lo grave, verdadero, pulido, y afectuoso. Y así no tē-
go que censurar, sino que dar gracias al Autor, pues con
su eloquencia puso en orden, y armonia el lamento de su
asumpto, y nuestro. En este Real Convento de S̄ta Cruz
de Granada Junio 18. de 1678.

M. Fray Luis de Cozar.

LICENCIA DEL IVEZ.

EL Lic. D. Joseph Sanchez de Samaniego, del Consejo de
su Magestad, y su Oydor en esta Real Chancilleria de
Granada, Iuez nombrado para las impresiones. Doy li-
cencia (atento à la aprovacion de el M. R. P. M. Fray Luis
de Cozar, del Orden de Santo Domingo, à quien lo cometi) pa-
ra que se imprima el Sermon que se predicò en las honrras de el
señor Doctor Don Pedro de Herrera, y Soto, Presidente que fue
de esta Real Chancilleria, à que me hallè presente. Granada y
Junio 20. de 1678.

L. Don. Joseph Sanchez
de Samaniego,

CENSURA DEL R. MO. P. M. F. PEDRO BRAVO, DEL
Orden de la S. Trinidad Redencion de Captivos, Visita-
dor General Apostolico que ha sido, y agora Provin-
cial segunda vez desta Provincia de
Andaluzia.

DE orden del señor, Doc. D. Fráncisco Ruíz Noble,
Canonigo de la Iglesia de Baza, Provisor, y Vic-
Gen. de esta Ciudad de Granada, y su Arçobispado:
é visto vn Sermon, q̄ predico el Sr. Doc. D. Martin
de Ascargorta, Canonigo Magistral de la S. Iglesia Metro-
politana de Granada, y Cathedratico de Prima de su Im-
perial Universidad, actual Arzibp̄ste del Sagrario de di-
cha S. Iglesia (en las solemnes horas, q̄ la Real Chãcille-
ria de Granada hizo en la muerte de su dignissimo Pre-
sidente el Sr. Doc. D. Pedro de Herrera, y Soto; si yo no le
hubiera conocido al Autor su genio y su ingenio, su tile
za y erudicõ, su benignidad, sus virtudes, y demas pren-
das gloriosas, q̄ este nõbre le diõ S. Bernardo à las de o-
tro inf. ne Maestro: *Ingeniũ velox, eruditionis subtilitas, co-
morũ honestas & gloriosa quãdẽ sũt*: le conociera bastãtemẽte,
representado en este Panegirico de las virtudes del señor
Presidente, y è el cariño, ternura, y amistad, cõ q̄ las refiere.
Lo primero dixo Cassiodoro: *Præcõia veterum præsens do-
cuerunt virtutum*: Y lo segundo dixo S. Augustin: *Nem-
nisi per amicitiam cognoscitur*

Se virã este Sermon de grã cõsuelo al lamẽto general
desto Reynos, por q̄ aviẽdo perdido vn ministro tan so-
berano, y de tã altos talentos de gobierno tã entregado
à su obligacion, y al exercicio de las virtudes, q̄ descuy-
dava de toda su cõveniẽcia por la utilidad comũ, q̄ es la
põderaciõ del Maestro de la penitẽcia S. Bruno: *Quanta
charitas, vt pro comuni utilitate sui ipsius aliquis habeat negli-
gentia*: Necesitava no de menor consuelo, q̄ la relacion
pũtual, y verdadera de sus virtudes, como advirtio Ter-
tulliano: *Solatiũ erit disputare super eo quod frui non da-
tur*: Esta gracia tiene la predicacion parecida à los
Angeles, dice San Clemente: *Predicandi scientia est quo-
dam modo Angelica, vt vobis modo in b̄c, sine per manũ, si-*

*In Epist. ad Gna
Iherm.*

*Cib. 3. Epist. lib
82. quæ*

*Serm. de Ann.
Lib. de Patient.*

Alex. Strom.

ne per linguã operetur. Y sin adulaciõ lo pudo dezir el infigne Alex. por nuestro Autor, por la vnion de su amable coãdicion, y esta gracia.

Macab. ca. 10.

Del Rey Alexandro se cize en la historia de los Machabeos, q̄ le escriuió vna carta à vn grã Sacerdote llamado Ionatas, diziẽdole q̄ era muy à proposito para ser su amigo. *Audiuimus de te quod apertus sis, et sis amicus noster.* Del señor Presidẽte se lee otra carta biẽ digna de cariño, y de memoria, en q̄ dize de nuestro Orador: q̄ no es solo su amigo sino amigo de su alma, indicio de su virtud, segũ la explicacion de S. Agustina, ò del Autor del libro de Amicitia, q̄ està en sus obras cap. 2. *Qui nõ amat, amicus nõ est, ille autẽ nõ amat, qui amat iniquitatẽ, imò ille proculdubio odit animã cuius amat iniquitatẽ, & ita neq̄ alterius amat animã neque suam.* Si no fue profecia desta Panegirico, à lo menos se prueua desta experiẽcia la verdadera amistad de su alma pues como eãto el Poeta à su Mecenas, puramẽte es amistad de espiritus la q̄ se cõserua entre las cenizas. *Et decet, & certe vna tibi semper amicus ipse ergo quidquid ero, cineres interq̄ fauilla.* En todo nos enseña el Autor virtudes, no solo Cardinales, sino politicas, y morales, sin cõtradezir en cosa dogmas de nuestra Fẽ, y todas buenas costũbres cõ breve estylo, cõ erudiciõ fecũda, cõ lecciõ corriẽte con instruccion perfecta. *Sal. Legi tibrũ, quẽ t. amissisti stilo breuẽ doctrina vberẽ, lectione expeditũ, instructione perfectũ.* A si lo siento en este Conuento de la Santissima Trinidad de Redemptores, en 19. de Junio de 1678.

Soluius de lib. transf.

El M. Fr. Pedro Bravo.

NOS El Doc. D. Francisco Ruyz Noble, Canonigo de la Iglesia Colegial de Baza, Prou. y Vicario Gener. por el Ilust. Sr. D. Fr. Iõõ Bernardo de los Rios y Guzmã, mi Sr. Arçobispo de Granada del Cõsejo de su Magestad. Damos licencia para q̄ se pueda imprimir el Sermõ q̄ predicò el S. Doc. D. Martin de Ascargorta, Arçipreste del Sagrario, desta S. Iglesia, en las hõrras del Sr. Doc. D. Pedro de Herreras Soto, Presidẽte q̄ fue desta Real Chãcelleria, atẽta la Aprouaciõ del R. P. M. Fr. Pedro Bravo, del Orden de la S. S. Trinidad, Prouincial desta Prouincia de Andalucia, a quiẽ lo remitimos. Granada y Junio 20. de 1678.

Doc. D. Francisco Ruyz Noble.

Por mãdado del Sr. Prouisor. Luis de Buentalante. N.

Fol. 11

DVM ADHVC ORDIRE SVCC.

DITME. Iſaías, 38.



MURIÓ : Interrumpamos esta primera clausula, no ycle el dolor los labios, y les fize el aliẽto para proseguir. Murio:ò, y quanto mejor seria que se pronunciasse con el silencio de las lagrimas esta pena, quando se vé que no puede el coraçon desguag

con las palabras el sentimiento: Pero digamos lo que dize la muda voz de estas magestuosas exequias; repitamos lo que se lee en los tristes semblantes de este venerable concurso, por ver si familiarizandoles à los ojos, y à los oidos el motivo de su tristeza; llega à suauizarse la su repeticion.

Murió el muy venerable Doctor Don Pedro de Herrera Soto, Colegial del mayor de Santa Cruz de Valladolid, Canonigo, y Arzediaco de Ecija; Dignidad de la Santa Yglesia de Sevilla, Fiscal, y Inquisidor del Santo Tribunal de Granada, y Cordova; Fiscal del Consejo Supremo de la Inquisicion (ya se acerca lo que lastima mas nuestros coraçoes) y Presidente de esta Real Chancilleria.

Pero no: No he dicho bien, que esto ha sido cõdescender en algo con el natural sentimiento: Aora dirà mejor la piedad Christiana para esforzar los incomparables motivos del consuelo. Murió el que en sus estudios, quando aprendia las ciencias, y las maximas enseñaua la mortigeracion, y pureza de las conu-

bres. Murio el que en su Yglesia (aun quando por
defensa de la FÉ no residia) haciendo victima su de-
voto corazon en las limpias , y desinteresadas aras
de la refidencia , se veian despende mas suaves los
agradables humos de los sacrificios. Murio el que
en el Santo Tribunal hermanava , tomandola casi
convna misma mano , la espada del rigor , y la oliva
de la misericordia. Murio el que en esta Preside ncia
era declarado enemigo de la iniquidad , integerrimo
celador de la Iusticia , y finalmente piadosissimo ,
y caritativo Padre de los pobres.

Aquellos Titulos acà se los dexò : a questeas pren-
das hasta alla donde està se le acompañaron : no deve,
pues , entregarle el dolor en estos honrosos titulos ,
que desapareciendo como humo le caujan lagrimas
a la compasion , sino atenderle estas virtudes , que
le quitan el horror a su muerte , y no nos permitien
sentirla como fatalidad. Dividanse asì , y sepárense
con ojos Christianos las honras , y las prèdas , los pacif-
tos , y las virtudes , y hallaremos mas poderosos mo-
tivos para el consuelo , que para el sentimiento : oíd.

Siccine separat amara mors? Dezia : ò el grande
Propheta Samuel , ò aquel infelize Rey de los Ama-
leccitas : segun el parecer de Hugo Cardenal : asì a-
parta , se para , y divide la muerte? Pues de qué es la a-
miracion? Quien no sabe que la muerte aparta de la
familia , de los deudos , de los amigos , y lo que mas
es rompe , y defata el estrecho lazo , y vniõ de la alma , y
cuerpo? Con la luz de la razon amanecce en nosotros
la luz , y aun la experiencia de essa verdad : Pues de
qué se admira el Propheta Samuel? De considerar,
diria yo , que la muerte haze otra mas sensible , y mas
reparab e diuision : Qual es? Digamoslo con los ter-
minos propios de San Alverto Magno : aparta , y di-
uide la muerte los verbos de los adverbios : En qué for-
ma? Mirad : *Vivir* , *juzar* , *presidir* son los Verbos : Los
Adverbios quales son? *Bien* , o *mal* : Llega la muerte ,
y divide : *Vivir* : Esso no basta , separalo a vna parte , el ad-

F. Reg. 15.
Hug. Card. ibi.

S. Alb Mag.
in comp. theol.
lib. 5. cap. 12.

adverbio: *Bien*: Este lo reserva, *In 2^o g^o mandar*: Pre-
sdir: No aprovecha solo: separase: el bien del juzgar,
el bien de el mandar, y el bien de el Presidir, esse solo
se conserva. Ver, pues, que lo que acá en el mundo
tanto nos embelela, se apárta, y se desecha en llegan-
do el punto de la muerte, y que solo se reserva, y sir-
ve el bien, ó el mal del mas ajto, ó del mas íntimo
ministerio, esto causava estrañeza, y admiracion. *Sic-
cine separat amara mors?*

Mucho tuvo que separar la muerte en este gran
Ministro, pero muy mucho tuvo que reservarle: vo-
zes son estas con que se amortigna nuestro senti-
miento, pero con ellas mismas dispierta, y se esfuer-
ga para habiarnos el mas útil defengaño.

Qué sirve, Fieles, el viuir? Qué sirve el mandar,
el tener puestos, si no se viue bien, si no se mada bien,
si no se exerce bien? Vendrá la muerte, y será into-
terable la amargura de esta su separacion. *Siccine se-
parat amara mors?* En Athenas, auiendo en lo que cido
unas donzellas, detesperada la medicina, entró à cu-
rarlas la razon natural, y la Philosophia: Determi-
naron lleuarlas à va Sepulcro, para que à la vista
de aquellos cuerpos muertos recobrasen el seso que
les faltava, y fue así que el horror de aquellos hue-
sos secos les leyó eficazes lecciones de juyzio, y de
compostura.

Si nos enloquezen las vanas apariencias de este
siglo, entremonos en aquella bobeda, examinemos
con los ojos de la consideracion aquel funesto ru-
mulo, y veremos los puestos, las Dignidades, las
Presilencias sirviendo de despojos à la inexorable
severidad de la muerte, y hallará nuestro defengaño
que solas las virtudes, solas las buenas obras, solo
el obrar bien, así separado por la muerte, burla el
imperio de la mortaldad, y acompaña à el hombre
hasta el eterno centro de las felicidades.

Las particularidades de la vida, que afianzan ei
cor suelo en esta muerte, de que oy hazemos esta sa-
grada

*Quelam. de sa.
crif. Missæ.
disc. 12 §. 5.*

grada, y autorizada memoria, se fian a mi insuficiencia, como si no fuese tenerle poca lastima à mi dolor obligarle à entrefacar de lo mismo que lo agrava, es fuerços para su alivio. Propongamos, pues, el tema, pero no, que aunque e l interrumpir las clausulas de esta funebre oracion, no lo permite la Rethorica, lo haze preciso mi necesidad, y assi antes de proseguir pidamos gracia: dezid como acostumbrais.

AVE MARIA.

DVM ADVC ORDIVER SVCCI:

DITME. Isaix, 38.

VINO mi muere quando aun disponia los ajustados progresos de mi vida: los delicados hilos de mis acciones antes se vieron cortados, que vnidos en las fatales manos de la inexorable parca de la muerte. No llegò à tramarse la tela de mis piadosos designios, y si se tramò, se viò cortar con a sustado, y precuroso golpe: *Dum adhuc ordiver succidit me.* Quien dize estas palabras? El Rey Ezechias: y compara la vida à la tela? Si: Pues biendize, porque como de vnos hilos muy bastos ro puede facarse vna tela muy tersa, y delicada, assi de las malas, y torpes acciones de vna vida, no puede facarte la suavidad, y dulzura de vna buena, y preciosa muerte. Y dize, que quando disponia, y meditaua cosas grandes, meria sin acabar las? Si: Pues dezic estas palabras para mas ajustada aplicacion, y pongamos las en la boca de nuestro gran ministro: porque preguntàdole nuestro dolor, quando murid? Oy gamos que nos responde su magna nimidad: *Dum adhuc ordiver: Alapide dum adhuc oràver opera magna.* Quando disponia, y meditaua cosas grandes.

Ne como la alquerosa araña que se desustancia

ca

en vrdir aquella su inútil tela para sola la intereffe-
da codicia de su sustento; sino como el gusano de se-
da, que no deshembra de sus delicados labios tela, que
sirve sola para el olvido de su sepulchro, sino para a-
dornar las magestades, y las soberanias, y para vestir
los Altares: *Dum adhuc ordiret.* Murió aun sin auer
cumplido quarenta y vn años de edad. murió, auie-
do estado solos nouenta dias en la Presidencia: *Dum
adhuc ordiret.* Quando estaua desveiado pensando en
el remedio de los pecados publicos, para aplacar à
Dios. Quando tenia ya copias de muchos que vivian
mal, y trazaua los medios de su enmienda, ò de su
castigo: *Dum adhuc ordiret.* Quando empezaua.

Pero qué profigo? Quatro misteriosos vniuers
tirauan aquel repetido carro de la Gloria de Dios,
por Ezechiel, cada vno de ellos tenia quatro rostros,
de Hombre, de Buey, de Aguila, y de Leon, que de-
notauan quatro virtudes Cardinales, que ha de tener
el Iusto para llevar y promouer la Gloria de su Dios
(así nos lo asegura el Pictaviense) todas estas quatro
las hallaremos en este gran ministro, con tal acierto,
que aun quando parecia que auia llegado en ellas à
muy alta perfeccion, si se lo preguntaramos, su gran-
de espírita diria, que entonces començaua: *Dum ad-
huc ordiret.*

Fue Colegial mayor, Preuendado, Inquisidor, y
Presidente: Cõsideraremosle, pues (sin proligidad) la
templança de hombre en el Colegio, la fortaleza de
Buey en el Sacerdocio, y Preuenda, la justicieta de Leon
en el Santo Tribunal; y la prudencia de Aguila ge-
nerosa en la Presidencia: Con estas quatro virtudes,
Prudencia, Justicia, Fortaleza, y Templança veremos
como promouia la Gloria, y seruido de nuestro Dios:
Porque sigamos idea contagiada con la eloquente
pluma de San Ambrosio, persuadiendose piado-
ramente nuestro dolor, para adquirir consuelo en
ranta perdida, que estas abràn sido quatro ruedas de
la feliz carroza con que este cejlosissimo espírita, co-

*Ezechiel, cap.
1.*

*Berchio. lib.
23 cap. 1. in
Ezechiel.*

*S. Amb in orat.
fumbi satirè
fictis sub.*

mootro Elias fue transportado al sitio, donde se le de ueya ~~mas~~ ambidia, que commiseracion.

Dum adhuc ordiret. Nació en Seuilla, noble Patria de spiritus magnanimos (perdonadme el no hablaros de su ascendencia, que me quiebra el corazon el acordarme de aquella desconsolada, y desamparada familia, y devo consagrarle à su dolor, y à el mio este silencio) estudiò la Gramatica, la Philosophia, y alguna parte de la Sagrada Theologia en el Colegio mayor de Santo Thomas de Religiosos Dominicanos de aquella Ciudad. Despues pasó à la Rioja, de donde era originario, y de allí à Valladolid, donde aplicandose à estudiar los Canones, y Leyes, tuuo el primero año conclusiones (con la precision de auer si lo de las materias que le tocaron por puntos) con tanto lucimiento, que afirma quien se las presidiò, y nos oye aquí, que fueron el pasmo, y admiracion de la Escuela. Acabados sus cursos, fue admitido en el Colegio mayor de Santa Cruz, celeberrima Comunidad, que dandoles creditos grandes à sus hijos, son sus hijos tales, que los reciben para crecerse los, y se los bueluen multiplicados con notoria plausibilidad. Fue allí Rector dos vezes, sin exemplar de aquella floridissima vniuersidad. Vna, de su Colegio luez de la Santa Cruzada, y exerciò en interin el oficio de Prouisor: Ya en este tiempo se hallaua embarazada la fama, porque le parecia, y era asfi, que no cumplia con vulgares, ni tibias voces para aplaudirle à este sugeto el llenc de sus prendas. Sus imolnas, aunque mas recatadas, aun por effo mismo eran ya generalmente aplaudidas: Qualquiera que se determinaua à obrar mal, por librarse de tan poderoso enemigo, como era la luz de su razón, se recataua de su vista, y de su noticia.

Las luzes, pues, que mas le destumbrauan los ojos à la admiracion eran las de la templanza, virtud que se dexaua ya ver, y reiplandecia en este rostro de honbre: *Facies hominis*: Porque si consiste esta virtud,

tud, como enseña Santo Thomas, en ordenar, y moderar las acciones, y los afectos, segun el dictamen de la razon, en este gran Ministro se veneraua entonces vna integridad, y moderacion de costumbres tan admirable, q̄ siendo, no digo agenas, sino no esperadas de aquella edad, eran innegables premisas, de q̄ la comun expectacion le podia inferir los pueſtos, para que le destinaua la alta providencia de nuestro Dios.

Hallose florecida la vara de Aarón el 17 de los numeros, y entran à dudar los expositores de que arbol auia sido: Sienten Origenes, Philon, Procopio, y Oleastro, que era de Almendro, porque el Texto Sa, grado insinua, que fueron de aqueſte arbol las flores, conque se coronò; pero notad vn eſtraño sentir de el Abulense, que afirma que: *Illa virga erat de alia arbore, & vt totaliter supernaturaliter fieri apparet, fructus alterius generis produxit.* Que no era aqueſta vara de almendro, pero que en eſſo se duplicò el milagro, por que no siendo de eſſe arbol la vara, desabrochò la no esperada fecundidad de sus yemas en las flores, que aqueſe arbol suele llevar. Dudemos, pues, sin diltarnos.

Por qué se multiplican los milagros? No basta que se le admirasen à eſſa vara seca recientes, y hermosas flores, sino que tambien han de ser agenas de las que podian prometerle, y eran propias de su natura? Si, porque queria Dios manifestar alli à los de su Pueblo quienes auian de ser aquellos de cuyas manos se serian agradables los Sacrificios: mas Auia de venirse despues en eſſa Tribu de Leui à el Sacerdocio la iudicatura civil, y assi les denota en eſſa vara las calidades. Sugeto que desahoga sus primeros verdores en las flores propias, en que sin violencia prorrumpe su natural lozania, le desfruta à la atencion tasadas las admiraciones, entibia las esperanças de sus progresſos, adelantese, pues, el milagro y el misterio, y para que se le muestre à la esperança

S. Thom. 2. 2.
quæst. 141. art. 1

Apud Mendo.
2a. tom. 1. in
lib. Reg. cap. 1.
num. 2. ann. 5.
sect. 1.

Abul. in esp.
17. numer. 9.
11.

el modo de concebir a las ideas de los sujetos que effige Dios, y destina desde muy temprano, para no vulgares, ni comunes ministerios; en el primer verdor de esta vara, dexense ver las flores, que, no esperaba la atencion mas antojadiza de maravillas: *Fructus alterius generis produxit?*

Broten, pues, los primeros años de este admirable edificio, integridad de costumbres, pureza de afectos, y zelo de justicia, para que viendo que le adornaua Dios, de tan no esperados luzimientos, desde luego le infriessè la esperança los altos puestos, para que le destinaua: Viose florecer aora en la judicatura civil, casi agena de los quietos retiros del Sacerdocio: Últimos aciertos que desde los primeros verdors de su edad se le pudieron inferir à el verle embelesar las admiraciones con aquella templança de hombre, que le notamos en su Colegio: porque digamos que las no esperadas flores de aquella mocedad recreauan, y alentauan la esperança de esta incomparable madurez, las voces de los aplausos de aquella integridad, y pureza de costumbres hazien eco en esta Presidencia; y las luzes de aquella templança reberberauan en los aciertos de esta judicatura: *Facies hominis*: Siendo la perfeccion de aquesta su templança, principio de sus progressos: *Eum adhuc ordiuer.*

Contribuye ya motiuos à la desapasionada recomendacion de aqueite gran ministro, y consuelo à nuestro justo dolor en su temprana muerte, la fortaleza de Buey en el Sacerdocio, y Preuenda: *Facies Bovis*: Deuese à esta virtud el ardor con que se vencen las dificultades en el obrar lo justo. La tolerancia de lo que fatiga à la naturaleza, que en su misma corrupcion halla impedimentos para obrar bien. La vigorosa astiuidad con que se desprecian los estorvos, y se haze de ellos gradas para eleuarse à contemplar, y promover la Gloria de Nuestro Dios: *Fertitudo mentis* dize Santo Thomas: La fortaleza, pues, de aqueite

ga.

3
Gallardo espíritu se dexaua ver, en que teniendo su
coraçõ en su Yglesia aficionado à la magestuosa quie-
tud, conque en ella se le cantan las alabanças à Dios,
aplicaua la docil cerviz à el penoso yugo de otros
ministerios para vencer así hasta su propia inclina-
cion, y sacrificar se todo à su Magestad, como las Va-
cas pingues de los Filisteos, que dexandoles encer-
rados en sus casas los hijuelos, lleuauan el Sagrado
peso del Arca, sin declinar à la diestra, ni à la sinies-
tra, pero sin los impacientes bramidos que à ellas se
les notaron, porque acá los reprimia la fortaleza, y,
la resignacion.

I. Reg. 64

Estando en Sevilla (con ocasión de las Fiestas del
Santo Rey Don Fernando) asistia à el Choro con sin-
gular devocion, y puntualidad: y entõnces me dixo
(y digo con grande satisfacion: me dixo: porque so-
bre salga, y se realze mas la humildad de aqueste en-
cumbreado espíritu, viendo que comunicava con su-
jeto tan indigno como yo, estos altos sentimientos
de su devocion) *Aora estoy en mi centro, y si no fueran tan
del seruicio de Dios los Ministerios en que me ocupo, los dexara por la grande aplicacion que mi espíritu siente, à la re-
sistencia de mis Preventas.* Era así, que estauas en tu cen-
tro entõnces piadoso, y magnanimo espíritu: En tu
centro estabas quando residias; pero en esse mismo
centro se hallava siempre tu coraçõ, aun quando
te ausentabas; y en él se terminavan las distantes li-
neas, que tiraua tu imaginacion en la dilatada cir-
cunferencia de otros ministerios.

Tu invencible fortaleza, dentro de ti mismo se
coronava de laureles, y de triumphos, pues à pesar
de lo que pudiera distraerte, hazia que tu alma vi-
uiesse donde animabas, que era en las Plaças que ser-
uias: y al mismo tiempo viuiesses mucho mas gusto-
so donde amabas, que era la asistencia à las alaban-
ças de tu Dios: Y así, en aquel magestuoso Choro de
tu Yglesia, tu presencia corporal era sola la que fal-
taua, porque tu afecto siempre residia.

Maria Magdalena no estava sola à los pies de Christo Señor nuestro: Como puede ser, si es contra el Texto Sagrado? Ante sde él se infiere con sola la luz de la gramatica: Como dize? *Huic erat soror nomine Maria, quae etiam sedens secus pedes Domini audiebat verbum illius.* Hablana de su hermana Marta, y dize, que Maria se quietò tambien à los pies de su Maestro: Tambien? Luego Marta tambien estava à los pies de su Maestro, y Maria no estava sola: Si: Pero como se nos refiere que andaua sollicita en los menesteres de la casa? No se opone aquella paz con esta sollicitud? No, porque allí se hermanaron, y unieron los afectos, aunque se diuidieron los ministerios: Marta asistia con el cuerpo à los domesticos cuydados de la familia; pero asistia con el afecto à acompañar las devotas quietudes de su hermana Magdalena. Sollicita estava, pero à pesar de lo que pudiera distraerla le hurtava su coraçon à los cuydados, y lo ponía devota à los pies de Iesu Christo. *Qua etiam sedens. Illa* (Afirmalo el Cardenal Toledo.) *Particula: atq; cogit nos affirmare Martham simul cum Maria sedisse ad pedes Domini ad audiendum verbum eius; Y despues, Licet enim magis operi quam contemplationi studeat, non tamen omni contemplatione, & meditatione vacua est.* Los meritisimos Capitulares de aquella gran Metropoli de Sevilla, solo desearian en su muy amable Arzobispo de Ecija la asistencia corporal, que esta sola era de la que la defraudavan estotros ministerios; porque el coraçon allà casi le veian batir las fervorosas alas de sus deseos; y abraçarle, haziendo piadosos, y enamorados circuitos sobre las sagradas luzes de sus Altares. En Valladolid, en Madrid, y en nuestra Grada, el cuerpo solo se circunscriuia à sus distancias, pero el afecto la signorava; y si las sabia, era para llevar à Sevilla por merito el quebranto de ir solo, y no poder espiritualizar las materialidades del cuerpo para que lo acompañasse; y finalmente quando acá peleava como otro Iotue, las batallas de Dios contra

In cap. 10. Lucas
 cr. annot. 66.

6
tra los vicios, y peccados publicos; acompañava con
su devocion, y tu confiança à los que como Moyses
hazian oracion, y le confeguien de su Magestad las
vitorias, y los aciertos.

Esta fortaleza, y robusteç de espíritu nunca le
viò el rostro a el descaçcimiento, el trabajo, y el cuy-
dado de los negocios, aun viniendo muchos juntos,
sin poder imprimir, si quiera en su semblante, el me-
nor indicio de fatiga, solo servian de crecerle credi-
tos à su comprehension, expedicion, y desembarazo.
La asistencia à las Salas, à el Acuerdo, à las Juntas
de Poblacion, y Guerra, y las Audiencias à quantos
pobres pedian, ò limosna, ò brevedad en su despaçho,
le dexauan alegre, de fatendile a el trabajo, las ve-
zes conque pudiera hazerle penosa la obligacion.
Diziendole, casi quantos le conocian esta su loable
fogosidad, que mirase por su salud: Respondia: *Para
que quiero yo la salud, ni la vida, sin para sacrificarla al
servicio de Dios, del Rey, y de los pobres.* En su vltima en-
fermedad pronunciaron sus zelosos labios estas pa-
labras: Señor, le dezia à Dios, *Ni vida, ni salud, ni honra,
ni hacienda, ni vn hilo de ropa quiero tener, que no sea para
servicio vuestro, y se gaste para cuitar los peccados publicos, y
ofensas de vuestra Magestad. Contra las injusticias, contra
las vsuras, y logros, contra las incontinencias, y contra los
que frequentan con escandalo los Conventos de vuestras Es-
posas.* Si estas eran las imaginaciones de aqueste grã
Ministro; con qual otro motivo podemos idear los
de nuestro consuelo? Este caydar solo de la honra
de su Dios, y de atenderse a si mismo, le abrã conse-
guido sin duda que lo recibiesse los brazos abiertos
la misericordia, colocandole à la sombra de aque-
llas alas de su eterna, y benignissima proteccion.

Notable cuydado el que puso la naturaleza en
resguardar las que llama mos niñas de los ojos, tanto
que nos lo acuerda Moyses, para encarecernos lo que
le deuio à Dios aquel su ingrato Pueblo: *Custodiuit
cum quasi papillam oculi sui.* Y por Zacharias: *Qui*

Deuteron. cap.

32. Zach. cap.

2. num. 8.

nos tetigerit, tangit pupillam oculi mei: Dispuesto la pronta celeridad de los parpados, para que aun à el menor amago les cautelassen los riesgos. El coraçõ, y el cuerpo todo parece que conspira en mantener sin la mas leve impresion estos dos espejos donde mira, y de quien se informa de los objetos, acudiendo cõ agta deciso desvelo, à su defensa, à su amparo, y à su protecciõ: Si lo observaba Pierio Valeriano: Perturbemos pues, este silencio, que la naturaleza guarda en sus obras, y preguntemos la causa, pero ella parece manifiesta: Que haz è los ojos? Cautelar le los peligros, y zivisarle las conveniencias à el cuerpo: prevenirle, como cõtine las lo q lo recrea, ò lo daña: Y q mas? Que siendo este su exercicio, à sí mismos no se miran: le vè al coraçõ, y al cuerpo lo q le conviene, y no miran, ni atienden sus intereses propios: pues devida correspondencia es, q el coraçõ, y el cuerpo todo se desvelle en cuydarles el resguardo, y la proteccion à estos ojos, q le sirven con tanta hidalguia, q les parece q si empleassen la mas minima atencion en sí mismos, la defraudarian à el comun interese de los demas miembros q estàn à su cuydado, y se fían à su vigilancia: Repitamos las palabras del Deuteronomio, q aquel ingrato Pueblo no merece en esto su aplicacion: *Custodiuit cum quasi pupillam oculi sui:* Y digalas nuestro confueto por el mas seguro elogio de nuestro zelosissimo: Diré Presidente, ò Sacerdote, y Prevendado? Vno, y otro devo dezir, pues la qualidad de Ecclesiastico le hizo exercitar hazia lo sagrado la fortaleza, y animosidad de ministro, vièdos e, no solo tolerar, sino desatender el dispendio de su salud, y su vida, per zelar la honra de su Dios, incomparable virtud, de que deve prometerse nuestra confiança, que se abrà visto libre à *verbo aspero*, de la irrevocable, y formidabile sentenciã de los malos y *in protectione Dei Cœlicam morabitur:* Se hallarà ya gozando de la dulce proteccion de Dios, en que deie ansan los justos: Si, que à mi gran Padre S. Pedro la zelosa generosidad, cõ que

Pier. Valer. lib.
 33.

Deuterom: 32.

Psal. 60.

7
defendió el riesgo de su vida por defender à su Dios,
su Señor, y su Maestro en el huerto, le consiguió la
proteccion de este mismo Dios, y Señor, q̄ le resguar-
dò la vida con el poderoso mandato de que à él, y à
los demas les dexassen libres quando dixo su Mage-
stad: *Sinite hos abire*: Si, que à los cinco mil que seguían
à este mismo Señor en el desierto, el olvidarfe de sí
les granzeò, que se dedicassen los ojos de su miseri-
cordia à atenderles, y remediaries la necesidad mis-
ma que ellos olvidavan por seguirle. Si: pero despi-
damos la consideracion de esta virtud de su fortale-
za en el Sacerdòcio, y Prevenda, que le hizo sa-
crificarse como bucy: *Facies bouis*, y tirar la admirable
carreza de la gloria de su Dios, en la asistencia à las
utilidades de los proximos, olvidando las propias de
su persona: *Facies bouis*: Sèndo esto, aun toda via, prin-
cipio, preparacion, y ensayo de sus ascensos: *Dum ad-
huc ordiret*. Y passaremos à verle generoso Leon: *Fa-
cies Leonis*: Con la Iusticia, en que resplandecian su
zelo, y su piedad en las piezas del Santo Tribunal de
la Fé en esta Ciudad, que lo gozò nueve años, y en
la Corte.

Como para aplaudir las consonancias de la Citara,
no es necessario mirar de cerca la mano, ni el modo
de herir las cuerdas, ni es necessario registrarle las
ruedas al relox para celebrar el concierto con q̄ nos
mide, y nos auisa las horas, así para ponderar la justifi-
cada rectitud de aqueste grã ministro en las causas de
la Fé, ni es licito, ni necessario el penetrar el sagrado
secreto, con que en sus Santos Tribunales se determi-
nã, por q̄ acá en lo exterior se percebia la cõsonancia
y concierto de las cuerdas, y ruedas de sus senten-
cias, y deliberaciones. Pero porque no nos embara-
zemos averignandole las propriidades à el Leon, fa-
rigando despues las atenciones para aplicarles lo que
de esta virtud de la Iusticia, en quanto es virtud parti-
cular nos enseña el Angelico Doctor Sãto Thomas
acomodemonos à el sentir de l'Pistayiente, q̄ alegado
à San.

Joan. 18.

Joan, 6.

S. Tho. 2. 2. q̄.
58. ab art 7.
Bercho lib. 10.
Medici cap. 57.

*Virg. Æneid.
6. v. 428. D. So
lorano, emb.
l. 1. m. 23.*

à San. Uldoro, à Plinio, y à Sofino: nota que sobrefaite en su generosidad aquella maxima de la Iusticia, que impressa en el coraçon de sus Capitanes, hizo señora del mundo à la invencible Roma: *Parcere subiectis, & deuellare superbas*. Perdona, pues, el Leon el rendimiento, porque la sangre del rendido vozearia desde la tierra descreditos, que infamassen su generosidad, y castiga la resistencia: Porque, sin quexa de la clemencia, les dà filos à sus viñas en la piedra de la obstinacion, y en la fragua de su ardimiento, y corage, le labra, y le pue los esmaltes à su corona.

Si quremos hablar de lo primero, nuestro grande Inquisidor hallaremos, que se compadecia con Christiana, y discreta commiseracion de los que salian penitenciados: en vna ocasion en que se les hizo vna causa (por la Iusticia Real) à los de la casa de la penitencia de Granada dixo: *Lastimas que persigan à esta pobre gente, porque si la mayor miseria merece la mayor lastima, que mayor miseria que aver delinquido estos hombres contra l. Fé, para tenerles compasion, basta el aver sido tan desdichados*. En lo segundo pudieran hablar sus alegaciones fiscales, pero no hablã: Qué digo? A ù que no las cãimos nosotros, si hablan: que allã en el supremo folio de nuestro Dios abràn hecho viua representacion, y recomendaciõ de esta su justicia, que es solo lo que necessita nuestro dolor para mitigarse. En la importante, no solo observancia, sino veneracion del secreto, era tan esmerado, que aun en los mismos dias de Autos de Fé general, ò particulares, refiriendo en cõversaciõ muy retirada alguna, ò otra circunstancia de las causas, dezia: *Esto no lo digo como inquisidor sino como oyente refiero lo que allì se leyo, y no mas*.

En la judicatura de bienes confiscados, que exerciõ en este Santo Tribunal de Granada, à el pronunciar sus autos, y sentencias, se vieron estrechar con regozijados abrazos la severidad de el rigor, y la dulçura de la piedad. El ser los cañores grandes, el aver sido mucha la ocurrencia de los negocios, ò el ver-

le no dormir (O, y quantas horas de la noche!) por atarcarle à ver los pleysos para determinarlos, obligava alguna vez à preguntarle (porque su semblante hazia que lo dudassimos) si se hallava cansado, à que respondia: *No, que con la certexa de que trabajo en defensa de la Fè y servicio de la Yglesia, antes me alegra, y me diuierste esto que sin essa certexa pudiera fatigarme.*

*Serm. feria 6.
post Dominicâ
3. Quad.*

Oid: Que la Samaritana llegasse fatigada à el pozo, por estar lexos de la Ciudad, lo expresa San Vicente Ferrer, y la razon natural lo persuade: Aora dudo, se fatigò en bolver segunda vez à la Ciudad, y venir desde alli con sus Ciudadanos à donde estana nuestro Redẽptor: Pareze preciso, porque si el venir desde la Ciudad à el pozo, por estar lejos le motivò el cansarse, es sin duda que el bolver desde el pozo à la Ciudad, y segunda vez desde la Ciudad al pozo, le doblaria el cansancio, y la fatiga: Y si fue assi, por qué no se refiere? *Cui toties (el Cardenal Toledo) venire ad fontem, etiam, ut sibi aquam hauiret, graue erat. Iam redire ad ciuitatem, & iterum ad fontem, ubi Christus manserat, reuertit, non laborem, sed requiem reputabat.* Se cansò, dize, pero esse cansancio lo tuvo por alivio, por dicha, por felicidad: Por qu è? Fue essa mi ger à instruir en la Fè à los de su Ciudad, à que se vnresen por la confession de la Fè à el cuerpo mistico de la Yglesia, y son tan dichosas essas fatigas, que no se cuentan por trabajos, sino por felicidades, nunca abochornan esos sudores, porque à excusas de la impaciencia, los enjuga siempre la caridad. El ver à los proximos reducidos, es alegria que borra (aun de la imaginacion, si assi puede dezirse) el aprecio de las fatigas que ha costado el reducirlos.

*Toledo in cap.
4. Ioannis in cõment.*

En un bien tierno coloquio que tuvo nuestro Redẽptor con su Eterno Padre, despues de manifestar la nunca bien ponderada resignacion de su obediencia, y uelue su Magestad los ojos à ver por quien padece, y su amor le suaviza el desapiadado, y no merecido rigor de sus afrentas. Con dolido de aquellos

*Ioannis, 17.
num. 11.*

pobres Discipulos, á quienes auia sacado de las tinieblas del Iudaismo, á la luz del Evangelio, los encarga como prendas de su mayor cariño, antes de su partida: *Pater Sancte, di ce, serua sos, in nomine tuo, quos dedisti mihi*: No mas, que basta ya la dificultad, y el reparo. O habla Christo Señor nuestro de los Discipulos, ó habla de todos los predestinados (segun varios pareceres) como dice que el Padre le dió á su Magestad estos hombres? *Quos dedisti*: No los compró el infinito precio de su Ságe: *Empti enim estis precio magno*? Si: Pues como, Señor, despues de averos costado afrontas, penas, y lo q excede todo encarcimiéto, la ignominia de vná Cruz, escandalo, y necedad para el ciego juyzio de las Naciones, dezis, que es dádiva del Padre lo que fue verdadera Redempcion, que costó de dar vos, Señor, el precio, y aceptarlo su Magestad.

Noto advertis Fieles? Emplearonse estos cáncios, estas fatigas, y penas de nuestro Redemptor en vnir por la Fé á los Fieles á el cuerpo místico de su Yglesia, y era tanta la alegría que le causava el verlos, y idarlos reducidos, que no haze memoria de lo que le costaron: *Quos dedisti mihi*: Ardía su coracon en amorosos incendios, y dado todo á el gozo de que estos hombres fuesen, y se llamassen suyos, tenia por fineza de su amor el no referir lo mucho que le costó el que lo fuesen. Comprólos cen su sangre, pero el ver en ellos logrado el fruto de esta Redempcion le hazia desatender lo que los hazia suyos de justicia, y los recibia como dados de la liberalidad: *In tantum* (diga Ricardo Victorino) *de eorum redemptione exultat, ut non putaret magnum id, quod pro eis pertulit, sed videretur eos quis accepit, datos sibi potius in munere, quam emptos precio, vel recompensatione.*

De este exemplar copiava álijos la fervorosa, y caritativa vigilancia de nuestro Doctor D. Pedro de Herrera Soto, (ó, y de quanta amargura dexa bañados los labios el repetir este nombre), quando en las cau:

Santísima Fe se veía su semblante bañado de alegría, y nunca se cansava; o olvidava sus cansancios, o los tenia por alivio, porque à el ver que trabajava en reducir los Fieles à el gremio de la Yglesia, era este su santo zelo el iris, que en las ofuscadas nieblas de los cuidados le prometia, y le conseguia à su coazon apacibles serenidades. *Non laborem, sed requiem reputabat.* Fatigas sembrava su Justicia en el Santo Tribunal de la Inquisicion, pero à el coger los colmados frutos de la publica utilidad de la Yglesia, esta alegría le apagava las vezes à el sentimiento, y ponía estas fatigas en la lista de sus mas gloriosas felicidades: como el labrador, que à el abrazarse con las doradas mieses, les perdona, por las alegrías de aquel gozo, los incomportables afanes de su esperanza. *Non laborem, sed requiem reputabat.*

Ya parece que diria la mas atenta especulacion, que considerada así (aunque tan de passo) la Justicia de Inquisidor, representada en el rostro de Leon: *Facies Leonis*: en este gran ministro, ni tenían en que crecer sus aciertos, ni le quedava esfera à el discurso, para respirar el ayre, no lisongero, de sus aplausos, para el consuelo de nuestro sentimiento; pero no es así, porque los corazones como este, sellados de tan prodigiosa magnanimidad, aun desde las zenizas, como el Phenix, saben sacar buelos para su fama, del figurarse las voces de su alabanza, hazen que resulten ecos para continuar sus elogios; y quando parece que acaban, estrenan nuevos vigotes como à los principios: *Dum adhuc ordiret.*

Estamos ya obligados à lo que no puede la debilidad de nuestra vista, que es à atender el rostro de Aguila: *Facies Aquilæ*. En que hallaremos simbolizada la prudencia de aqueste soberano espíritu, que parece avia nacido solo para qualquiera de los ministerios, en q̄ lo ponian, pues se vió, que si antes atemperava, y como que reprimita las luzes de su talento, y capacidad, las dexó crecer, y darle à venerar en esta

Presidencia, para que se viese que en los otros pue-
tos les conlagrava à su prudencia, y modestia el silē-
cio de todo el lleno de sus prendas, hasta que la obli-
gacion de emplearlas todas en el biē publico, les cor-
riese el velo, y le diese ocasiones de manifestarlas.

2. 2. quæst. 47.
art. 8 corp.

Tres actos le considera S. Thomas à la prudēcia:
Consiliari, iudicare, & præcipere: Y no puede detener-
nos mucho su aplicacion; porque los que menos le
comunicavan, siempre oian su nombre acompañado
con la ponderacion del acierto de sus Consejos, de
la rectitud de su judicatura, y de la suave eficacia de
sus mandatos.

Ya veo que à el considerar à este gran sugeto en
el Thabor del Consejo Supremo de la inquisicion, y
con el alivio de gozar sus dos Prebendas, no faltaria
pusilanimidad, que le idease allí tabernaculos à su
quietud, porque ay almas neciamente persuadidas à
que nacieron solo para el gressero cuydado de ac-
comodar, y dar descanso à sus cuerpos; y así, aquella
ocupacion, en que se fingen menos trabajo, la miran
con interesados ojos, como la mayor, y mas apetecible
felicidad. No puede negarse, que à el alto, y so-
berano empleo en q̄ se hallava aqueste gran ministro
se devia el sacrificio de las suyas, y mucho mayores
prendas; pero allí interessava su sosiego, y aũ de esse
estuvo dispuesto à privarse, y aceptò, resignado, la Pre-
sidencia: *Ea enim*, digamos de la prudencia lo q̄ dezia
S. Ambrosio de la justicia: *Sibi parcior, foris tota est, &
quidquid habet, notat, quodam in clementia sui, dum rapitur
amore communi, transfundit in proximos.*

*In orat. funebri
de obitu patris.*

Ese tu Pueblo, que no merece el cariño de llamar
lo mio, ha pecado. le dezia Dios à Moyses, que avia
quarenta dias que assistia à su Magestad, baxa à cuy-
darlo, y si te pareze grave, o el ministerio en estas cir-
cunstancias, goza tu de la quietud, y reposo de mis
coloquios aora, que yo lo castigaré, y te constituiré
Governador de otra gente docil, corregible, afable,
grande. *Faciã te in gentē magnam*. Qué responde Moy-
ses?

Exodi. 32.

ses? Preguntadle à Oleastro, qué intentava Dios con proponerle la opción de estos dos tan encontrados medios, y os dirá: *Ducē summē tētare voluit, ut experiretur, an pro privato bono sineret commune perire.* Cōq̄ si aueis hecho el cōcepto q̄ le deve de la generosidad del animo de Moyses, no os fatigarà la duda: Porq̄ qual era el vn medio? *Faciām te in gentem magnam:* En esto interessava Moyses su quietud, pero se arriesgavan las publicas vtildades del Pueblo. Qual era el otro medio? *Vade descende:* Despedirse de la amabilissima presencia de su Dios, y ir à gobernar esse mismo Pueblo, que con sus pecados tenia irritada su justicia: Esto era posponer su conveniencia, y reposo à las comunes vtildades: así? Pues que ay que dudar, que auia menester Moyses purgarse de la nota de puslanime, si hubiera elegido el quedarse muy à solas cō su Dios, y no el descender como descendió à remediar los desordenes del Pueblo. Entre los dos extremos de gozo, ò de pena, qué animo ay tan aluzinadamente tibio, que elija las conveniencias del gozar en esta vida y dexé los incomparables intereses de el padecer, y padecer por lo correra los próximos? Quié se atreverà à dudar lo, viendo à Christo nuestro Redemptor dexar los alivios de la oracion en Getsemani, por socorrer, y despertar para la tentacion à los suyos. *Non ne, concluda Oleastro, Etiam apud Lucam seruastorem legunt, nō tantum semel, sed etiam ter orationem reliquisse, ut tentationi discipulorum suorum subueniret?*

Hallayase entonces Granada con las calamidades, y hambre, que no hemos llorado bastantemente (y digo que no las hemos llorado bastantemente, por que no hemos llorado nuestras culpas, que son las q̄ nos esterilizaron la tierra) nuestro mismo ahogo cō invisible eficacia nos pedía, y se prometia à el Doct. D. Pedro del Herrera Soto por nuestro Presidente, dezianlo todos, sin tener mas certeza la noticia, q̄ lo q̄ la persuadia el deseo, y la necesidad: *Comitate opinionem, dezia Tacito en semejante caso. Britanniam ei Promissum*

Oleastro hic.

In vita Agri-
cole.

*etiam dari, nullis in hoc suis sermonibus, sed quia per vide-
batur: haud semper errat fama, aliquando, et eligi. El cri-
vianfelo de acá, y despues de mandar rasgar las car-
tas, respondia cō cortés impaciencia, culpando la fa-
cilidad conque les permitiamos à nuestros desces, pe-
netrar el sagrado de las reales deliberaciones, quãdo
se esforcava esta vez dezia, q̄ se quedava suspēlo, ima-
ginando que fallia de los que, como solia repetir, *que-
rian congratarse. Recivio, pues, la noticia, y el orden
de su Magestad (que Dios guardē) para venir à servir
esta plaza, y dixo en su corazon lo que repitiō en sus
cartas: Dios quiere usar de vil instrumento, para manifiestan-
su poder su Magestad me dirija, que yo me sacrificio à hazer
lo mejor, y procurar su servicio, aũ que me cueste la vida: Es-
toy con grande animo me ayudara por la verdad, y despegó
conque se lo pido, y me fiesto. Y en otra dize: *Mal ucho ocur-
re para mi confusion el puesto, el antecessor, las necesidades,
y me nombraron quando llegaron las noticias del mayor des-
consuelo: Yo respondi à quien conoce mis pocas fuerças (que
es Dios) haziendole cargo, y sacrificandome à padecer con
Granada, hallome con igualdad de animo, buen coraçō, y cō-
fianga en Dios, y yo lo experimento, pues han llegado noticias
de consuelo, y muy contrarias à las antecedentes.***

Formense estas palabras asimismo las pondera-
ciones, q̄ la Rhetorica confiesa, que la magnanimidad
conque las dezia, y las eserivia a queste sublime espi-
ritu, se le pierde de vista à sus enca recimientos, y cōs-
te, que aniendo estado libre de las ambiciosas pretē-
siones de este ascenso, el azerlo fue sublimidad de
animo, alta resignacion, à quien la pusilanimidad no
puede, ni deve medirle incōsideradamente los fōdos.

Entrō en Granada, Jueves 27 de Enero, dia de San
Juan Chrysofomo, y aniendo le reparado esta circūst-
tancia, dixo: *Bien quisiera imitar à el Santo en zelar las
ofensas de Dios, aunque por esso padeciesse sus persecuciones.*
La ategria de aquella dichosa tarde, passava desde
los corazones à los semblantes, porque parecia deli-
to el no tenerla, y así se manifestava, por no delin-
guir

quit contra los comunes anuncios de aquella pública felicidad. Entrò en Granada, y ebrò, diga S. Ambrosio: *Qualis in uniuersos fuerit prouincialium, quibus praefuit, Rudia docent, qui parentem magis fuisse proprium, quàm iudicem loquebantur, gratum pia necessitudinis arbitrium constantem aequi iuris disceptatorem.* Truxonos consigo la abundancia, pues aunque deve Granada perpetua gratitudà el infatigable desvelo de ministro Superior (que aqui venera) que le cayò las mas promptas provisiones de trigo, en la mayor urgencia de las necesidades, esta gratitud no rompe la obligacion de agradecer, y encomendar à Dios à nuestro Presidente difunto, pues antes de entrar en esta Ciudad, traia compradas, à su credito, mas de treinta y cinco mil fanegas de trigo, en diferentes partidas: provision, que cò tota su noticia, en jugò los llorosos ojos de nuestra necesidad, y rompiò los candadès de la codicia de los que la miravan sin lastima.

S. Amb. in orat deebitu Fratris

Preguntandole vn dia con interioridad, como se hallava su corazon en la Presidencia: respondió: *S. nòs erit Deus para lo que es mas, que es ser bien a venturados, como hemos de engvernòs con este, ni otros puestos!* O, y quan bien de zial Pues para subir à el trono de la verdadera, y eterna felicidad, es necesario hazer gradas de los puestos, y nò los tiene por gradas quien los pone sobre la cabeza con elacion, sino quiè los hue lla con la humildad, y el dela fimiento: *Omnia subiecisti sub pedibus eius.* Dezia el Real Profheta, señalando le el lugar à todo lo humano, para que se reservatemos à lo Divino lo mas sublime de su gloria estimacion, pero no rad en estas palabras! a gallardia de este espirito, que mirando à la luz del Cielo las honras de esta vida, hialò modo su humildad, sin que lo supiese la soberbia, para tener en poco todo lo que autorizava, y hazia venerable su persona, y para tenerse en poco à si mismo, porq a esta luz todo lo que el mundo estima, despárezca.

Psalm. 8. vs. 3.

Con la noticia de aquella generosa humildad propia,

Tacit. in vita
Agricole.

rris, y devida à el puesto que ocupava; passemos à es-
siderarle lo que admirava Tacito: *Naturali prudentia,*
quamvis inter togatos facile iusteque agebat: ubi conventus
ac iudicia poscerent, gravis intentus severus, & sepius mi-
sericors: ubi officio satisfactum nulla ultra potestatis perso-
na, tristitiam, & arrogantiam, & avaritiam exuerat. Aque-
lla incomparable prudencia conque supo repartir
los officios de su afabilidad: con los inferiores, sin per-
judicar à el respecto, con los iguales, sin que se defa-
zonasse el amor; con los Superiores, sin que se rozas-
se en el abatimiento. O humanissima afabilidad! Tu
fuiсте en este gran ministro el secreto iman, conque
todos experimentavamos, que atraia con agradable,
y suave violencia los corazones. Tu fuiсте la que nos
persuadias, que la mano de nuestro Dios regia sus as-
censos: Si, que el subir, y mantenerse con elacion
en los puestos, es subir à lo del mundo: el ascender, y
ocuparlos sin elevarse, es, dexadme lo dezir assi, me-
dirar à lo de Dios.

No nos refiera Joseph sus sueños, pero considere-
moslos, puesto que su repeticion aun no les ha aca-
bado de correr el velo à sus misterios. Soñò su exal-
tacion en vnas hermosas gavillas, sueña despues esta
misma exaltacion en el Sol, Luna, y Estrellas: Vn
sueño se le representa en los frutos de la tierra, y otro
en las luzes del firmamento: *Et prius quidè somnium Joseph*
(repara Pererio) è terra vel ex agro fuit: posterius vero som-
nium fuit è Cælo: Porqué se le repiten los sueños?
Porque suplesse Joseph que el subir à el estilo de la
tierra, tiene vna imperfeccion, de que se purgaria si
aprendiesse à subir, y ascender à el modo que se le re-
presentava en el Cielo. Qual era? Mirad: En la tierra
qué forma tenia Joseph? Transformado estava: Y pa-
ra ser adorado qué hazia? *Quasi consurgere manipulum*
meum: Este manipulo, que lo representava à él, se ele-
bava, se engracia, y descollava sobre los demas: Y en
el Cielo como estava Joseph? Sol, Luna, y Estrellas lo
adoravan: Y como se hallava? con luzes? con respá-
do-

In Genes cap.
37. num. suo 41

dores? No, sino conservando las humildades, y humanidades de hombre: él lo dize: *Adorare me*. De suerte que Joseph se quedava como antes en las cortedades de hombre, sin transformarlo, ni immutarlo el verse adorar de los primeros, y mas luzidos Astros del firmamento: dava lugar à la humildad en el Trono de su exaltacion? Pues si en el primero sueño vió el aborrecible modo de creer à el estilo de la tierra: *Quasi consurgere manipulum meum*: Que es transformarle, y elevarse en los ascensos, repita se otro sueño, y en él la enseñanza para amaestrarlo à crecer, y tener ascensos à lo de Dios, à lo del Cielo, que es verse exaltado, sin transformarse, ni dar lugar en su corazon, ni aun en su semblante, à la sobervia, à la elacion, ni à el desvanecimiento. *Adorare me quia videlicet* (dió motivo para el discurso el mismo Pererje a quien se debió el reparo) *adoranda à fratibus Joseph sollicitas eius, non de terra tantum sed de Cælo, non solum ex hominibus; sed etiam ex Deo; imo primam, & maximam ex Deo laudè erat habitura.*

Pererje ubi
supra.

Los discipulos de Christo Señor nuestro no ruyeron duda de quien era el mayor, que ya sabian que lo era mi gran P. S. Pedro, sino quié lo pareceria: *Quis eorum videretur (videretur) esse maior*. Pues por qué lo dudavan? Porque veian que S. Pedro se portava entre ellos tan atable, tan sin elacion, que por su porte, y su trato no podian conocerle la superioridad, y la mayoria los que la ignorassen: *Quis eorum videretur esse maior*. Necesaria era la silla de la Presidencia, para que los que tratavan à este afabilissimo ministro le conociesen la superioridad: Vialse adorar de los pobres, à quienes amparava, de los primeros astros de el firmamento de la Republica, à quienes presidia, y aun con todo esso, los vivos colores de la anthoridad sobrefajian en su rostro, con las sombras de la humildad, de la afabilidad, y de la modestia: haziendonos ver que dirigia Dios sus ascensos, y que crecia, no à el estilo grossero de la tierra. Conservava su benignidad

y se

y se mantenía en las humanísimas debilidades de
hombre, sin transformarse, porque à los pobres, quan-
do tocava à otros Tribunales la expedición de sus
causas, les formava, y les escriuia por su propia mano los
memoriales, embiando recados que los despachasse por que
à los ministros inferiores, les dava los ordenes con
entereza tan afable, que les servia de estímulo, y aun
de premio para la execucion: porque à los ministros
superiores se les permitia à aquella su amistosá fami-
llaridad, de que nunca quedava resentida su estima-
cion. Quien no le vió salir à aquella su antefala, con a-
quel rostro angelical à preguntarles à los pobres, y
aun à los criados mas infimos: *Que ay amigos, es menef-
zer alg o?* O las grimas! Para quando os guardais, si pas-
sais en silencio esta ternura!

Tacit. vbi supra

Bien que es preciso advertir, que toda esta reveren-
da de su aydades, no apagava las luzes de la auctori-
dad, qe le devia à esta plaza, ni esta humildad perjudi-
cava à la entereza, y rectitud de su zelo: *Nec illi quod
est rarissimum, aut facilitas auctoritatem, aut severitas amo-
rem diminuit.* Que dezia Tacito, porque siempre tu-
votal, y tan indezible destreza su prudencia, que su-
pore guardar del achaq de nimia à su humildad, cõ
lo q̃ avia aprendido de S. Agustín, y leido en el derecho
Canonico: *Ne apud eos* (dize el cap. Quando 4. 86.
dist.) *quos opprimeret esse subiectos dum nimia servatur his-
militas regendi frangatur auctoritas.*

En los noventa dias que le gozamos en esta Pre-
sidencia, no hemos de referir el desvelo grande en ha-
zer que se condujessen las compañias de los soldados,
las recdas, y tantas expediciones civiles de los pley-
ros, el cuydado incansable del abasto de la Ciudad, la
promptitud con que, quando pareció necesario el to-
correr à la Ciudad del Morril, estava dispuesto à ir por
su persona, aunque no fue necesario despues. No, si-
no pues de lecaamos fundar nuestro consuelo, acorde-
monos de aquella vigiñacia, con que la semana San-
ta no le determinó à retirarse, por estar prompto à to-
das

das horas, para q se evitasen las ofensas de Dios, et excrablesen los Catholicos aquellos dias. La repetición cōq̄ ē las calles, y plazas vimos q̄ las armas cō q̄ se defendían los desvātidos, cō q̄ se amenazava las injusticias, cō q̄ se evitava los agravios, era solo cō dezir: Daremos quēta al Sr. Prefidēte, voz q̄ en boca de los lastimados aterrava, y reprimialos de ordenes. La piedad cō q̄ acabādo de oír vn sermōn, se lamentò diziendo: Yo quisiera que las Predicadores nos dixeran claramente, q̄ se condena quiē no cūple cō su obligacion por q̄ el dexirnoslo cō aliños y cō rīdeos suena à fatira, ò à lisonja, azenas de aquel puesto. El zelo cō que dezia: Seḡ las copias que tēgo de pecados publicos, como es posible q̄ dexē de estar muy irritada la justicia de Dios? Como ha de hazer su Magestad mercedes à este Reyno si no ponemos el hombro à q̄ se cuire? Bien ay en Granada conq̄ poblar los presidios, Dios dara sucras q̄ causa suyas es: El delengaño con que dezia: La authoridad destas plazas se nos presta para cōseguir el servicio de Dios, q̄es lo q̄ el Rey N. S. desea, y de ellas no hemos de sacar desta vida, mas que lo que en esto huvieremos trabajado.

Estas erā las deliberaciones, y las maximas en q̄, como Aguilta se descollava ya la prudencia de aqueste zeloso espirita, q̄ cada dia amanecia à nuevos empleos, prometiendonos mas vigorosos fervores, mientras mas se notava nuestra admiraciō, y nuestra utilidad: Como la Tuba q̄ hazia sonar el Angel al 19. de Exodo, q̄ nunca se oyò remito su clamor, porq̄ por instantes, quando parece q̄ auia de descrezer, se recobrava, y crecia, padiedo nuestro dolor renovarle à nuestra esperācia la aplicacion de las palabras: *Dū al huc ordiner*: Quando: *O desort*: Que profigue nuestro tenia: *Succidit me*: Necesario es pedir prestadas las voces, reservandole las nuestras à el sentimiento: *Hic autem*, diga Plutarco: *In florentissima constantia et aetate processit, integer, caelebs, circūspectus, & ab hīs quorum consuetudine utebatur in ter beatos adnu meratus externis, atque civibus mitissimus; nec non, & omnibus placidus atque amicus, cui ob inobis venustate, ut vel maxime ob asabilem humanitatem.* Ya ha dicho las propiedades, profiganos el cō, uelo, y oygimoste, aunq̄ de labios gentiles: *A tamē ille quātē suo ipsius pietatis decente consecutus laude, in perpetuum tempus per*

Plutarco. in orat
cōsolat. ad Apo
llonium.

unde atrox et inuisibilis mortali decessit, vna prius quam in aliis
quam incidere de inchoatione, que longius a sequitur senectam.

Pero esforzemonos à rescriu su vltima enfermedad;
antes q̄ señalemos lo que hemos de llorar en su muerte.
Empezò la primera caletura, viernes 15. de Abril, no hu-
viera sido tã maligno el accidēte, si desde los principios
se huviere conocido su malignidad: El Miercoles 20. se
hallaua al parecer mejorado, y à la noche cõ la impor-
tãte aplicaciõ de vn medicamēto, se manifestò el tabar-
dillo: luctues, auindote sacado del Oratorio vna hermo-
sa copia de la celebre, y milagrosa Imagē de N. S. de Bal-
banera, à cuya presencia empezò à enternecerse, le dixo
vn ministro grãde, à quiē amaua, y veneraua por auer si-
do en Valladolid su Maestro: *Muy cõueniente serã q̄ V. S. re-
ciba los S. Sacramētos, por el accidēte q̄ pudiere sobreuenir; que
este es deligēcia de Christiano. no agrauã la enfermedad, ni par-
ella de lo cõtra nuestra esperãca de la salud de V. S.* A esto res-
pondiò: *Pues como?* A vn Sacerdote q̄ ha de estar dispuesto ca-
da dia, es necessario estudiarle razones para q̄ cõpla lo q̄ es tan
de su obligaciõ: sea luego. Preuinose quiē le cõfessasse, y cõ-
notable sosiego, y claridad hizo cõfessiõ general de to-
da su vida, reparando los mas minimos apices, q̄ pudierã
si nõ gravar, turbar siquiera su limpia, y espejeada cõciē-
cia. Despues mãdò le truxessen el S. Sacramēto de la Eu-
charistia, por Viatico; preguntãrõle. Señor, ha de veniren pu-
blico, ò en secreto? Respondiò: *En publico, porq̄ lo sepan todos, y
me encomiãt. à Dios.* Replicarõle, porq̄ ya se le retardava
aquel cõsuelo. Estã en el Acuerdo no importa, dixo: q̄ yo se de
la piedad de estos señores, q̄ lo dexarã todo por asistir à su Ma-
gestad. La devociõ, la ternura, la humildad conq̄ su cora-
zon recibì aquella vltima visita de su Dios, no puede
encarecerse, porque el llanto de los que alli asistian, les
ciscascò las palabras, aun despues, para referir lo.

Tres cosas, memorables todas, dixo entonces: Lo pri-
mero: *Que en la administraciõ de la Iusticia no lleuana el mas
minimo esculpulo en su cõciēcia.* Lo segundo: *Que nũca auia
tenido odio, ni mala voluntad à persona alguna, aunq̄ le huuiesse
dado mucha causa.* Lo tercero: *Que auiendo mostrado sãg ene-
ralmente afecto à qualq̄ comunicãt. cõ ninguno superior, ò ual*

34
do inferior, jamás se vio fingido. O, y cuántas sería las capacidades de de aqueste gran corazón, donde cabían tantos afectos sin embarazarse, y donde sin odio, ni pasión se albergava tan de asiento la justicia! Quicon deseara saber las prendas que le hizieron digno desta Presidencia, podrá decir estas tres verdades que protesto à la hora de su muerte, pues si huviessemos callado hasta aqui, ellas solas bastarian para la recomendacion, y elogios del mismo sugeto, q̄ las pronunciò con Christiana, y inculpable sinceridad.

Ya despues desto, empezò à lastimarse la cabeza, y se declaró el delirio, pero para aqui desco vuestra admiracion: Qué dezia quando delirava? Oidlo: *Si todos vamos à el servicio de Dios, vamos derechos; para qué son rodeos?* Palabras que le oyeron antes los Estrados, y que solia repetir muchas vezes: *Profegua su delirio: Entren estos pobres, que están ai esperando, no les recivan memoriales, que tegego de cirlos primero, sientenme en una silla, que bien podré despacharlos: A aquellos soldados fueron cabales?* Aun en la comida, prohibiendole el medico que comiesse de vn plato que le servian, dixo: *Es esto contra mi señor Iesu Christo, porque se lo es lo dexaré al instante.* Perseverò este delirio hasta el Domingo en la noche, q̄ ya casi le faltava el vfo de la lengua, pero cosa rara, en medio de esta turbacion, que padecia el entendimiento, en poniendole del late à Christo Señor nuestro Cruzificado, se transformava en otro, repetia, y formava por si mismo los actos de contricion, de resignacion, de Fé, Esperança, y Charidad, con admiracion de los circunstantes, y lo que mas es, el Sabado en la tarde se reconciliò con muy bastante satisfacion suya, y de quiè le asistia, y en apartandose, luego bolvia al piadoso delirio de la audiècia de sus pobres, del servicio de su Dios, y del numero de sus soldados, haziendonos experimentar aquella verdad, que dize: *Ex abundantia cordis os loquitur.* Pues aqui se viò, que aun flaqueando el entendimiento, buscava el corazón las piedades, y Christianidad de que estaua lleno, e a el ajustado progreso de la vida.

No así Saul, que en las agonias de la muerte trata no del dolor de sus culpas, sino del punto de su reputacion, y esta le obligò à arrojarlo sobre su mismo azero:

Luce, 6 11 45.

1. Reg. 31.

Ne

*Ne forte uoliam in te curare: cist. isti, & interfectis in illudent es
mili. No ay que admirarlo: Por qué? Porque esse mismo
punto de honra fue el que mirò en su vida, y lo precificò
à el dolor de sus peccados: *Uitarametoram senioribus po-
puli inq; & coram Israel:* Y es verdad calificada de la ex-
periencia, que las voces, los pensamientos, y las obras de
la vida, casi siempre acompañan à el hombre, y se le de-
xan ver como en espejo en la muerte.*

I. Reg. 15.

P. Famiar. Es-
trad. de bello
Belgic. lib. 10.

Vn gran Príncipe de la casa de Austria, hermano de el
señor Rey Phelipe Segundo, en su vltima enfermedad diò
que admirar à todo el Orbe Christiano, porque à los dul-
cissimos nombres de Iesus, y Maria cessaua en su deirio:
Repira aqui Famiar no Estrada lo q̄ escrivia entòces: *Tantū
est pijs a se seere, aut sapi, vt etiam despiens nō possis, esse nō pius.*

Amaneciò el Lunes 25. de Abril (dia dedicado à la
celebridad de las Glorias de S. Marcos Evangelista) y aū
que estava cecurnido del vso de los sentidos, como se le
continuauan los áctos importantes para aquella hora,
se via por las señas del semblante, aunque ya desfigura-
do, que atendia, y se feruorizaua interiormente: Las co-
munidades casi todas desta Ciudad, le asistieron, cō sus
mas insignes Reliquias, que se se colocavan en el Altar
que se dispuso frente de la cama, e aū continuas las ro-
gatiuas, porque desituydos ya en lo natural de la espe-
rança de que vinieste, todos conspirauan en pedir à N.
Señor le mirasse en aquejla vltima agonía con los benigni-
sissimos ojos de su misericordia. Allí vimos todos en-
trarle muchos de los Ciudadanos desta su amante, y ama-
da republica, por aquellas salas diziendo con lagrimas:
Que les dexassen ver à su padre antes que espirasse.

Asistian cerca de la cama à la repetida recomenda-
cion del alma, los sujetos mas graues de las Sagradas
Religiones, las anretas las estauan asistidas de los prime-
ros ministros, los corredores, el patio, y la Plaza nueva,
eran cortos sitio para la innumerable multitud de los que
esperauan con assombro la lastimosa nueva de su falle-
cimiento. Los pies inmóviles, los labros sin exercicio,
mas q̄ para tierriñissimas lamentaciones. Los semblan-
tes de todos doloridos, indices fieles de la buena ley. cō
que

que sentian el ver que la piedra que desbaratava toda la idea de las publicas esperanças, diesse en cabeza tan de otoo, y perdonasse à los pies que eran sus subditos, q̄ merecian mas bien aquella enfermedad, y aquella muerte, por sus pecados: Así se halla en entonces Granada, quando passadas ya las quatro de aquella tarde, sin ansias; sin sobresaño, cō gran sosiego: Qué? se apagò aquella Luz, se desprendió aquel espíritu: Pero para qué he de hazer la mas sensible, dilatando el pronunciar esta pena: Murió aniendo viuido desde el dia que cōsta que se bautizó en el Sagrario de la S. Yglesia de Scuilla, 40. años, 9. meses, y 13. dias: Necesario es apartar por aora los ojos de vuestra consideracion, y la mia de esta, que sin duda fue nuestra mas sensible fatalidad en lo humano, porque camine pisando las espinas deste sentimiento, à hallar el consuelo entre las hermosas flores de sus virtudes.

Al mismo tiempo publicò à toda la Ciudad esta su lamentable desgracia, la campana de el relox de la Real Chancilleria, voz, que por no usada, sino es en tales ocasiones, sonò mas triste, y fue oida como q̄ mandava llorar à los ojos para dar alivio en lo natural à los corazones que la llamava.

Diga el Abulense que Joseph murió antes que sus hermanos: *Sed forte mortuus fuit ante alios, quia curarum potest degravabatur, cum ministrare disponeret que negotia Regni.* Porque lo burlaron, y le quitaron la vida los envidados. Que yo no me atreueré à dezir lo mismo de aquella nuestro Presidente difunto, porque sé de cierto, q̄ aquel gallardo corazon, nada lo fatigava: La causa de su muerte en lo natural, poden os dezir, que fue el no poder su cuerpo taminar al passo de su espíritu: seguir su salud el buelo de su ardiente zelo, ni sufrir su complexion las faltas de sueño, y tareas grandes con que se abrazava, y romnava sobre sus hombros su incansable vigilancia: esta fue de quien pudo dezir: *Succidit me.*

Abulensis in cap. 50. Genesij

Pero para que gastamos inutilmente el tiempo en investigar la causa de su muerte: *Nuestras culpas nos le quitaron. No lo merecíamos.* Verdad es: Así lo dice por estas calles la confusion: ò digalo así el dolor, y el arrepentimiento.

miento; y antes de passar à oír mas claras las vezes de el defengañõ, adornele nuestro conuelo ya à aqueste magnanimo, y generoso espíritu, ò su sumulo, ò su sepulcro, formese à la traza del vistoso carro de Ezechiel; salte ten sus quatro angulos los robustos ombros de aquejlos quatro viuentes. Allí dirà la letra, *temperantia*, aqui, *fortitudo*, alla, *Iustitia*, y en estorra parte, *prudencia*, simbolo que para perpetuarle los motiuos à nuestro cõsuelo, lo coronara yo de esta letra: *Dilexisti iusticiam*, por vnã frente, y por otra, *Et odisti iniquitatem*: Abrazandose y vnriendose lás dos, con el incomparable premio, que se explica en las palabras siguientes: *Propterea vnxit te Deus, Deus tuus oleo leuitie pre confortibus tuis*: Para que despedido el sentimiento, nos quedemos à solascõ el defengañõ.

Psalm 44. n. 8.

Succidit me: Esta temprana muerte nos auisã la poca, ò ninguna seguridad de nuestra vida, Fieles, aquel inevitable, cierto, y incierto, punto, en que hemos de parecer delante del Tribunal rectissimo de nuestro Dios, ha de llegar, no quando nos lo promete nuestra errada imaginacion, q̃ se fia en la salud, en la robustez, ò en los falidos verdores de la mocedad, sino quando conviene, segun el orden de la Divina prouidencia, que reservò en sí la noticia de esta certeza dexandonos el temor de la incertidumbre, para que trayendonos en vn Christiano, y utilissimo sobrefalto, estuviésemos siempre prevenidos.

En la Harpa estã las cuerdas por tu orden; primero las mas gruesas, despues las mas delgadas, luego las menores, hasta fenecerse su composicion en las mas pequeñas. El que no sabe tocar, ò el chiquelo que las mira, Juzga que primero se han de herir las mayores, y por tu orden las que se le siguen, pero el que sabe empieza à herirlas con el orden que conviene para la armonia, y a vfa de las menores, ya de las mayores, no mirando la disposicion que tienen en lo exterior, sino la que conviene, que guarden pulsadas del interior distamen de su cicia. Como estas cuerdas de la harpa estamos colocados los viuentes todos, segun nuestras edades: Pareces à los ignorantes, descuidados de su salvacion, que los mas ancianos han de morir primero, y se prometen la vida

segun

Segun el orden, en que la edad los tiene constituidos. Pero aqui oy se nos repite ya nueva experiencia para salir de este engaño: A todos nos insta el punto de la muerte, esta aunque por la edad nos tenga muy lejos, ò muy cerca, como aprehendemos; no nos hiera segun el orden de esta cercania, sino segun la alta armonia de la prouidencia, y impenetrables juyzios de nuestro Dios.

A todos nos insta la muerte, buelvo à dezir, porque no aya en el auditorio quien enfordezca à estas voces, cuyo olvido arriesga las felicidades de vna eternidad: *Venit hora, & nunc est quando mortui audient vocem filij Dei, & qui audierint uiuent.* Dezia nuestro Redentor: De quien hablaua su Magestad? De los pecadores muertos por la culpa, segun S. Cirilo, y S. Augustin, y de ellos dizé, que oiran las voces de su predicacion, y uiuiran vida de gracia? Si: Pues Señor, si es a predicacão vuestra, que se substituyò en las voces de vuestros Apostoles, y ministros, auia de durar hasta el fin del mundo: Como dezis que es vna hora? Será porque todo el tiempo apenas es vna hora respecto de la eternidad, sea, pues, hora: *Venit hora.* Por qué añadis: *Nunc est?* Nunc denota solo vn instante: Pues como si es tiempo, y es hora en la q̄ han de oír vuestra doctrina para convertirse, dezis que es vn instante? *Nunc est.* O Fieles, y si quedais persuadidos à esto! Siglos años, meses, dias, y horas, tiempo finalmente dura el llamar Dios à los pecadores, para que oigan su voz, y hagan penitencia de sus culpas, pero ellos no tienen, ni pueden llamar tuyo de todo esse tiempo, mas que aquel solo instante en que la oyen. Y si no dime, en esta hora, ¿oyes el desengaño que nos predica esta muerte, para reduzirte à reformar tus costumbres, qual instante es tuyo? Los q̄ han passado? No, que ya los has perdido: Los q̄ se figuen? Tampoco, que no sabes si los rendras, ni puedes prometterte con seguridad mas instante, que este en que respiras. *Nunc est.* No te promeras, pues, Christiano, para enmen- dar tu vida, el tiempo que te es incierto, sino a prouecha los instantes, persuadiendote à que solo es tuyo el que viues, y los demas estan sujetos a la temerosa incertidumbre de la muerte: *Nunc est.*

Ioanni: 5.

Apud Card. Tol.
let. ibi annat.
23.

En vn mismo dia faltaron dos ministros, *Presidete, y Fiscal*
 q̄mas claro pado represētarnos el estado de la general
 relaxaciō de las costūbres, para q̄ sea esto lo q̄ hloremos.
 Quiē preside en este pequeño mando? En esta Republi-
 ca interior de nuestro pecho? Pero no deve preguntarse
 quien preside, sino quien deve presidir: *Larazon*: Pero
 cō vna lastimosa muerte civil, vemos que no preside ya
 porq̄ la arrojō de su silla el apetito. Quiē deve Fiscalizar?
La cōciēcia, q̄ es como aquel criado de Iob, q̄ siēpre se re-
 serbava para informarle de sus infortunios, pero vemos
 q̄ se delatū de sus remordimiētos No hloreis, pues, por
 fatalidad el auer faltado en vn mismo dia *Presidente, y Fis-
 cal* en Granada; ūno hlorad cō mas siernas y provechosas
 lagrimas, q̄ falte ya en vosotros, Fieles, *la rāzon* que deve
 presidir, y enmēdar, y la *cōciēcia*, q̄ deve Fiscalizar, y argu-
 ir el desordē de vuestra vida. *Que* lastima! lamētemosnos
 cō S. Augustin: *Carnē, quā nō possumus suscitare plāgimus, et
 animā nostrā mortuā nō plāgimus, quā possumus per penitē-
 tiā ad statū pristinū reuocare.* Añade la razón el Sāto, digna de
 muchas pōderaciones: *Corpus mortuū plāgimus, quod ama-
 mus, animā vero mortuā, quā nō amamus nō plāgimus, nō dōle-
 mus.* Tēgamos por dichosa la suerte de: difūto, pues lle-
 no de meritos, y virtudes entrō por las puertas de la e-
 ternidad, y digamoste à Dios cō el deuotissimo Kēpis: *Fe-
 lix quē elegisti, et assūpsisti, qui iā deposito corpore trāsit ex hoc
 mūdo ad patrē, de exilio ad regnū, de carcere ad palatiū, de tene-
 bris ad lucē, de morte ad vitā, de periculis ad securitātē, de libe-
 re ad requiē, et de cūctis miserijs ad perpetuā beatitudinē.* Que
 yo despidiēdo estos Sagrados officios, como se detpedian
 en sus Exequias los Romanos le diré, no ya enterne-
 cido, ūno cōsolado. *Vale: Sāta gloria ayas! por lo q̄ amas-
 te la justicia. Vale: Sāta gloria ayas! por lo q̄ aborreciste
 la iniquidad, Vale: Santa gloria ayas! por lo q̄ amaste, y fa-
 uoreciste à los pobres: Nosq̄ ordine, quo natura permiserit
 sequemur: Noctros mortales tambien, como tu, te segui-
 remos. O Dios, y Señor mio! Haz que sea quando nos
 hallemos en tu gracia, para que passemos con seguridad
 à tu Gloria. Ad quem nos perducās Domine omnipotens,
 Amen.*

*Iob, cap. I. Et
 ibi Hugo Car-
 dinalis.*

*S. August sem.
 41. de S. a. tis.*

*Remp in solilo 7
 anima, cap 7.*

*Rosin de antiq.
 Roman. lib 5.
 cap. 39.*